

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por Juan Francisco Franco Pérez para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos en la finca sita en la calle Río Tormes, número 15, de este municipio, a efectos de que, dentro de dicho período, quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

En Algete, a 19 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.  
(02/21.399/23)

